

48 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 18 DE MAYO DE 2022.-

En la ciudad de Atuntaqui, Cabecera Cantonal de Antonio Ante, hoy jueves, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veinte y dos, previa convocatoria dispuesta por el Ingeniero Rolando López Chavarrea, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, se reúnen, en sesión extraordinaria, las siguientes Señoras y Señores Concejales: Señor Franklin Buitrón Lomas; Ingeniera Paulina Cadena Estévez; Arquitecto Jaime Villegas Játiva; Señor José Luis Yamberla; y, Magister Catalina Yépez Calderón; Vicealcaldesa.- Actúa la Abogada Mónica Carrera en calidad de Secretaria General, Encargada; y, Abogada Diana Pineda, Procuradora Síndica.- El señor Alcalde dispone se constate el quórum. La señora Secretaria en cumplimiento de lo dispuesto realiza la constatación del quórum, contando con la presencia de todos los integrantes del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante.- **Se instala la sesión a las doce horas y cinco minutos.-** La señora Secretaria da lectura a la convocatoria y Orden del Día, y por moción de la señora Vicealcaldesa, Magister Catalina Yépez Calderón, y el apoyo del señor Concejal José Luis Yamberla, se aprueba el siguiente Orden del Día: 1. Conocimiento, Lectura y Aprobación del Acta N° 46 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el 11 de mayo de 2022; y, 2. Conocimiento, análisis y autorización de la licencia con cargo a vacaciones solicitada por el señor Alcalde, Ing. Rolando López Chavarrea, del 19 al 24 de mayo de 2022. Se inicia con el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento, Lectura y Aprobación del Acta N° 46 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el 11 de mayo de 2022.**- El señor Alcalde: está a consideración de ustedes, compañeras y compañeros, el acta anterior; si hay una moción les agradecería, por favor? Oportunamente se envió la información a través de los correos electrónicos de los integrantes del Concejo. La señora Concejala Ingeniera Cadena solicita la palabra y expresa que salva su voto por no haber estado presente en esa sesión. Con la moción de la señora Vicealcaldesa, Magister Catalina Yépez Calderón, y el apoyo del señor Concejal José Luis Yamberla, de conformidad con el Art. 57, literales a) y d) del COOTAD, el Concejo Municipal **resuelve: por unanimidad, aprobar el Acta No. 46 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el miércoles 11 de mayo de 2022, sin observaciones y el voto salvado de la señora Concejala Ingeniera Paulina Cadena Estévez.** Y, en el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento, análisis y autorización de la licencia con cargo a vacaciones solicitada por el señor Alcalde, Ing. Rolando López Chavarrea, del 19 al 24 de mayo de 2022.**- El señor Alcalde pide a la señora Secretaria dé lectura al memorando entregado a la Secretaría. La Abogada Mónica Carrera da lectura al Memorando MAA-A-2022-69-ST del 17 de mayo del 2022 que textualmente dice: “De conformidad con el Artículo 57, literal s), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización vigente, solicito se remita al Concejo Municipal la presente solicitud de autorización de licencia con cargo a vacaciones del 19 al 24 de mayo de 2022, misma que deberá ser tratada en la próxima sesión de Concejo y comunicada a la Vicealcaldesa, Msc. Catalina Yépez...”, firma el

señor Alcalde; hasta ahí. El señor Alcalde: un oficio personal del Alcalde solicitando a ustedes, como Cámara Edilicia, para que me concedan vacaciones desde el día de mañana 19 de mayo hasta el siguiente martes 24 de mayo, para lo cual solicito a nuestra señora Vicealcaldesa hacer justamente las funciones en calidad de Alcaldesa Encargada durante estos días, mi estimada Caty; pongo en conocimiento de ustedes, por favor; pasamos a la etapa de análisis, hay alguna recomendación? (nadie interviene); perfecto, pasamos a la etapa de autorización, si hay una moción, por favor? Con la moción de autorización por parte del señor Concejal Franklin Buitrón Lomas y el apoyo del señor Concejal José Luis Yamberla, y en aplicación del Art. 57, literales a), d) y s) del COOTAD, el Concejo Municipal **resuelve: por unanimidad, autorizar la licencia con cargo a vacaciones solicitada por el señor Alcalde, Ing. Rolando López Chavarrea, del 19 al 24 de mayo de 2022.- Cúmplase.- Comuníquese a la señora Vicealcaldesa.** El señor Alcalde: muchísimas gracias; solicito porque como saben la tarea es de domingo a domingo, y solicito unos días para compartir con mi esposa y mis hijos; sabemos que dejamos en muy buenas manos señora Vicealcaldesa y en estos días como Alcaldesa Encargada para que continuemos con todos los proyectos, programas, en beneficio del cantón; con esto, esperamos que las cosas se sigan manejando de la mejor manera; muchísimas gracias. La señora Secretaria da a conocer que concluyeron los temas de la sesión. Agotados los puntos del Orden del Día se **clausura la sesión a las doce horas y quince minutos**; para constancia queda como respaldo de la sesión el audio digital; y, firman la presente Acta el señor Alcalde y la señora Secretaria que certifica.-

Ing. Rolando López Chavarrea
ALCALDE DEL GADM-AA

Ab. Mónica Carrera Vásquez
SECRETARIA DE CONCEJO (E)